

La regulación que entra en vigor hoy

Cimavilla actualiza las condiciones de acceso con el coche

Cambios en los requisitos y una herramienta para vehículos que van a pisos turísticos

R. VALLE
Cimavilla

Tras la publicación en el Boletín Oficial del Principado de la resolución de Alcaldía que le da soporte hoy entra en vigor el nuevo procedimiento de declaración responsable para el acceso nocturno de vehículos a Cimavilla. Una actualización sobre la disposición activa desde 2020 que mantiene en esencia el procedimiento actual y los colectivos con derecho de entrada al barrio en el horario restringido de nueve de la noche a siete de la mañana, pero matiza alguna de las condiciones que se exige para evitar situaciones de picaresca que ahora se viven.

La actualización también sirve para dar cobertura a la realidad de las viviendas turísticas y al incremento de los vehículos eléctricos. Los cambios en la tramitación siguen a la reactivación hace unos meses, y tras años con ellas instaladas, pero sin funcionar por pro-

blemas legales, del sistema de cámaras para controlar el acceso al barrio y las sanciones por su incumplimiento.

El nuevo procedimiento incluye un nuevo modelo de declaración responsable. «Nuestra sugerencia es que, a no ser que se haya sacado hace poco, no está de más presentar la nueva declaración», explica el edil de Tráfico, el forista Pelayo Bascía. Hay tres modelos de declaración responsable: una para la solicitud inicial y las renovaciones, otra para modificación y una tercera para la denominada herramienta de autogestión. Su vigencia es de cinco años y no tienen renovación automática. No tienen que presentar declaración responsable, como ya ocurre ahora, quienes sean titulares de tarjeta de la ORA para la zona de Cimavilla.

Una hora para todos

Entre las novedades más reseñable está la obligación de incluir en la documentación una referencia catastral y la prohibición de acce-



Cartel que anuncia el control con cámaras del acceso a Cimavilla, con la iglesia de San Pedro al fondo.

so simultáneo de más de un vehículo en las autorizaciones que se dan en base a disponer de una plaza de garaje en el barrio. Las referencias al domicilio fiscal se sustituyen en la nueva documentación por el domicilio de empadronamiento, que verificará el Ayuntamiento, y se suprime la figura de la cesión de vehículos. El reformulado documento habla de personas titulares, arrendatarias y conductoras habituales de vehículos. Una condición, esta última, que tienen quienes consten en el registro de conductores e infractores de la DGT o la que figure en la póliza del seguro obligatorio.

En cuanto a los vehículos, se concreta que la masa máxima autorizada es de 3.000 kilos y se igualan las condiciones de acceso de los vehículos eléctricos al resto de vehículos. La actual resolución los incluye en el listado de vehículos autorizados a permanecer en Cimavilla en horario restringido. Una actualización que tiene que ver con la nueva realidad del parque móvil. Igual que adecuarse a la realidad de las viviendas turísticas hace que se haya diseñado una herramienta de autogestión electrónica en la que responsables de este tipo de negocios, y de alguna otra actividad autorizada, pueden registrar las ma-

trículas de los coches que vayan a entrar en el barrio.

Se mantiene que podrán permanecer en Cimavilla en ese horario restringido los empadronados en el barrio, titulares de actividades comerciales con local abierto en el barrio y transporte de mercancías, usuarios de una plaza de garaje en propiedad, alquilada o cedida y personas con residencial temporal en el barrio o posesión de vivienda (en propiedad, alquilada o cedida). Por otro lado, todos los vehículos podrán permanecer un máximo de una hora en la zona durante ese horario restringido. ■

Una cita que arranca este viernes

Tres recitales para festejar el 25.º aniversario del Orfeón Grupista

Miranda pone en valor la cita organizada por «un auténtico embajador cultural del Grupo»

NOMBRE APELLIDO
Dña

El próximo viernes arrancará el Otoño Coral del Orfeón Grupista en una edición «muy especial» por conmemorarse el 25.º aniversario de una agrupación que «ha sido, desde su creación, un auténtico embajador cultural del Grupo, llevando nuestro nombre con orgullo por numerosos escenarios». Un cuarto de siglo «de trabajo, de voces unidas, de ilusión compartida y de compromiso con la

música», como destacó ayer el presidente del Real Grupo de Cultura Covadonga, Joaquín Miranda, durante la presentación de la programación.

El presidente grupista, arropado por Tasio del Requero, destacó que esta cita «es un ejemplo de cómo la pasión, el talento y la organización pueden dar forma a una programación con identidad propia y con una proyección cada vez mayor». Miranda tuvo palabras de agradecimiento para Miguel Ponga, actual delegado del Orfeón, «por su constancia y compromiso», y reconoció también



Por la izquierda, Tasio del Requero, Ana Peinado, Joaquín Miranda y Miguel Ponga, ayer, en el Grupo Covadonga.

la labor de Ana Peinado, directora de la agrupación, destacando «su entusiasmo, sus nuevas ideas y la sensibilidad artística que está fortaleciendo el proyecto coral».

El ciclo, como presentó Del Requero, incluye tres conciertos en distintos escenarios de Gijón y todos ellos con entrada libre hasta completar aforo. Los encargados de subir el telón este año serán los integrantes del Coro Arsís, de la Escuela de Música Divertimento de Oviedo, con un

recital en la iglesia de la Asunción el próximo día 15. El viernes 22, actuará en el mismo templo el Coro de la Fundación Princesa de Asturias, al que Del Requero se refirió como «una de las formaciones más prestigiosas del panorama coral nacional e internacional».

El sábado 29 de noviembre, el Otoño Coral se cerrará con un concierto conmemorativo por el 25.º aniversario del Orfeón Grupista, que tendrá lugar en el Centro Municipal

Integrado Pumarín-Gijón Sur. En este broche participarán el Coro Ángel Embil de Pola de Siero y antiguos componentes del Orfeón grupista, reuniendo sobre el escenario «más de ochenta voces» en un recital de celebración.

El directivo grupista ensalzó el Orfeón como «un espacio de encuentro, de aprendizaje y de intercambio entre coros, que fortalece los lazos culturales de nuestra comunidad y mantiene viva una de las tradiciones musicales más queridas de Asturias». También destacó la implicación de todos los miembros del Orfeón, recordando que el grupo «no solo mantiene la actividad coral dentro del club, sino que también representa al Real Grupo en múltiples eventos y encuentros culturales, mostrando siempre su compromiso con la música y la ciudad».

Miranda cerró el acto animando a la participación del público gijonés en las próximas citas del ciclo: «El Otoño Coral es una oportunidad para disfrutar de la música y celebrar juntos veinticinco años de historia y de voces unidas por la pasión y el arte», remató. ■